



Formulario: Formulario de exención de AIR

Nombre del proyecto: ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN ACCIONES DE SIMPLIFICACIÓN PARA TRÁMITES QUE SE REALIZAN ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR.

Descripción: Implementar acciones de mejora en los trámites que se realizan ante la Dirección General del Registro del Estado Familiar y dar a conocer que se modifican los Formatos Únicos Estatales para los trámites de registro de Nacimiento Ordinario, Nacimiento Extemporáneo, Matrimonio, Defunción, Inscripción de Actos del Estado Civil de las Personas efectuados en el Extranjero y Corrección de Actas del Estado Civil de las Personas.

Dependencia: Secretaría de Gobierno del Estado de Hidalgo

Fecha de actualización: 22/04/2025

PROBLEMÁTICA Y OBJETIVOS

Pregunta 1 : Indique cuál es el motivo o la problemática identificada y cuáles son los objetivos que se pretenden atender a través de la propuesta



regulatoria presentada:

Tipo de Pregunta : Opción Abierta

Respuesta

El trámite no se encuentra homologado con los procesos a nivel nacional, esto ocasiona que la ciudadanía deba de cumplir con requisitos adicionales y costos excesivos además de que se da pie a la posibilidad corrupción al momento de realizar el proceso.

IDENTIFICACIÓN DE LOS EFECTOS

Pregunta 2 : Considerando que los costos de cumplimiento son todos aquellos que surgen como resultado del establecimiento de una obligación, prohibición, solicitud de nuevos requisitos, presentación de trámites o cualquier otro que provoque que los particulares deban cambiar sus procedimientos o actividades cotidianas, describa por qué considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento:

Tipo de Pregunta : Opción Abierta

Respuesta

No genera costos de cumplimiento ya que se simplifican los requisitos y se puede realizar en línea, además de que disminuye la carga regulatoria y la corrupción.